

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****276** AULA, ESCUELA EUROPEA, S.A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de "Aula, Escuela Europea, Sociedad Anónima", que se celebrará en el domicilio social, Avinguda Mare de Déu de Lorda, 34-36, en Barcelona, el domingo 19 de febrero de 2012, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o si fuese necesario, el lunes 20 de febrero de 2012, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio del 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011, la propuesta de la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Actualización y modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Creación de la página web corporativa.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía, así como solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), informe de gestión e informe de auditoría.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que no asistan a esta Junta General de Accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley.

Barcelona, 21 de diciembre de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Úbeda Hernández.

ID: A110094804-1